

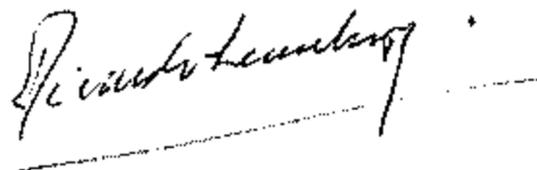
RESOLUCION
Nº 424 92

EXPEDIENTE Nº 1068/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.457

Buenos Aires, *15* de mayo de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Ushuaia) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura - Ley 23.984, Arq. Mario L. Marelló, a su favor y del señor Director General de Arquitectura y Servicios, Arq. Horacio O. Vega, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de Ushuaia a fin de verificar el estado de las instalaciones del Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento y de las viviendas de los barrios judiciales, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (r)